UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 7:46:22

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y AUTOSERVICIOS PALACIOS ¿DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHICULAR¿		
Administrador:	MELO OBANDO JORGE LUIS		
Convenio:	1712PRA2022		
Unidad:	FICA - FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS APLICADAS		
Categoria Macro:	EMPRESAS	**Objeto Convenio:**	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	EMPRESA AUTOSERVICIOS PALACIOS		
Fecha Inicio:	09/02/2022	**Fecha Fin:**	09/02/2025

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	**Fecha Hasta:**	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objetivo la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la Universidad Técnica del Norte y Autoservicios Palacios; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
1. Seleccionar a los estudiantes la realización de prácticas preprofesionales o pasantías en Autoservicios Palacios. 2. Designar a un docente tutor académico para las prácticas pre - profesionales, o pasantías conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con Autoservicios Palacios. 3. Establecer un formato de prácticas pre-profesionales o pasantías con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes. 4. Supervisar periódicamente las prácticas pre-profesionales o pasantías que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones. 5. Mantener reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación.	ACTIVIDADES POR PARTE DE LA CARRERA - Selección de estudiantes para realizar practicas - Designación de tutor de practicas - Supervisión de la realización de practicas - Revisión de informe final de practicas. ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES - Gestión de talleres automotrices - Diagnóstico, mantenimiento y reparación de sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos del vehículo.	100%
	% cumplimiento:	**100**

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

Actividades de Cumplimiento:	La empresa AUTOSERVICIOS PALACIOS Y PRODIÉSEL bajo convenio permitió a los estudiantes de las Carreras de Ingeniería Automotriz y Mantenimiento Automotriz de la UTN el desarrollo de Prácticas Pre-Profesionales brindando las facilidades operacionales necesarias en sus instalaciones para que puedan efectuarse de manera eficiente.

Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático - Sistema Informático Integrado UTN

Telf: 2997800 - Fax: Ext. 7051/ 7052

www.utn.edu.ec

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

De la misma manera la UTN supervisa la correcta gestión de los estudiantes en todas las empresas bajo convenio contribuyendo en la formación práctica de los estudiantes y el éxito de las actividades educativas.
El convenio mencionado se ha ejecutado en los siguientes periodos académicos:
- Marzo 2017 - agosto 2017
- Septiembre 2017 - febrero 2018
- Marzo 2018 ¿ agosto 2018
- Marzo 2019 ¿ agosto 2019
- Septiembre 2019 ¿ febrero 2020
- Marzo 2020 ¿ agosto 2020
- Septiembre 2020 ¿ febrero 2021
- Marzo 2021 ¿ agosto 2021
- Septiembre 2021 ¿ febrero 2022
- Marzo 2022 - agosto 2022
- Septiembre 2022 ¿ febrero 2023

6. BENEFICIARIOS

Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Ninguna	26
	Total:	**26**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Conclusiones

La ejecución del convenio con la empresa AUTOSERVICIOS PALACIO Y PRODIÉSEL y la

Recomendaciones

En vista de la gran acogida por parte de los estudiantes e interés mostrado por la

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: TORRES MENESES ANGELICA MARGARITA

CÉDULA: 1002440053

Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático - Sistema Informático Integrado UTN

Telf: 2997800 - Fax: Ext. 7051/ 7052

www.utn.edu.ec